TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITACIÓN DE BASE DE DATOS EN LA TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA SEDE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°07 CORRESPONDIENTE AL GRUPO 1

1. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Área de Administración - Equipo de Patrimonio

2. OBJETO DEL SERVICIO:

Contratar persona natural para la digitación de la base de datos en la toma de inventario de bienes muebles y etiquetado en las instituciones educativas y la sede de la jurisdicción de la UGEL N°07.

3. FUNCIONES:

Digitación de la base de datos de la toma de Inventarios y elaboración de las etiquetas de 300,000 bienes muebles Aprox.

Son objeto de inventario los bienes que tengan las siguientes características:

- ✓ Sean de propiedad de la entidad.
- ✓ Tenga una vida útil mayor a un año
- √ Sean pasibles de mantenimiento y reparación
- ✓ Clasifiquen como activo fijo o bien no depreciable
- ✓ Sean tangibles
- ✓ Sean pasibles de algún acto de disposición final
- ✓ Los que se encuentren descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Estatales(CNBME).

Cada postor tendrá en cuenta que el servicio a realizar considera en forma referencial un aproximado de 50,000 bienes a Inventariar y elaboración de etiquetas, que se encuentran distribuidos proporcionalmente en la Instituciones Educativas y la SEDE de la jurisdicción de la UGEL N°07.

DETALLANDOSE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO SIGUE:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	~	CANT. BIENES POR II.EE.	TOTAL
II.EE. 0082 LA CANTUTA		1737	
SEDES DE LA UGEL N° 07	6600		
II.EE. 563 SANTISIMO DIVINO NIÑO JESUS	445		
II.EE. SAN LUISCETPRO	1798		
II.EE. 1204 VILLA JARDIN	1920		
II.EE. 10 PEDRO DE OSMA-	603		
II.EE. 1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO-	4175		
II.EE. 42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN-	1100		
II.EE. 521 VIRGEN MARIA MADRE DE LOS NIÑOS-	322		
II.EE. 522 MARIA INMACULADA-	1302		
II.EE. 1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	2281		
II.EE. 528 ALEGRIA DE JESUS-	862		
II.EE. PRIMERO DE MAYO 2	100		
II.EE. 53 MI NIÑITO JESUS-	938		
II.EE. 536 AMIGUITOS DE JESUS	817		



de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07	Área de Administración Equipo de Patrimonio	
II.EE. 518 LOS ANGELES DE JESUS			
II.EE. 542 LOS SAUCES-			
II.EE. 6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA-			
II.EE. 556 NIÑO JESUS			
II.EE. 554 VIRGEN DE LOURDES			
II.EE. 6075 JOSE MARIA ARGUEDAS-			
II.EE. 557 WARMA KUYAY			
II.EE. 581 LUIS FELIPE DE LAS CASAS			
II.EE. 59 SANTA LUCIA			
II.EE. 593 LUIS FELIPE DE LAS CASAS GRIEVE			
II.EE. 6003 REBECA CARRION CACHOT-			
II.EE. 6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO			
II.EE. 6092 LOS REYES CATOLICOS-			
II.EE. 564 LOS JILGUEROS-			
II.EE. 567 MI PEQUEÑO PEDRO			
II.EE. 6049 - RICARDO PALMA-			
	de Educación de Lima Metropolitana JS DCHOA DASAS ASAS GRIEVE ACHOT- DYER CABERO OS-	de Educación de Lima Metropolitana Unidad de Gestion Educativa Local N° 07 JS DCHOA DDAS- ASAS ASAS GRIEVE ACHOT- DYER CABERO OS	

Para tal efecto, los postores deberá presentar en su Propuesta Técnica un PLAN DE TRABAJO detallado, incluyendo como mínimo lo siguiente:

169

50,000

• El tiempo de ejecución del Servicio.

II.EE. 6053 SAGRADO CORAZON--

- Relación detallada de las actividades que comprenderá el servicio Digitación de la base de datos de la toma de Inventarios y elaboración de las etiquetas de 50,000 bienes muebles Aprox.
- · Los recursos tecnológicos que serán utilizados

4. PERFIL DEL PROVEEDOR

- Experiencia laboral general de uno (02) año en el sector público o privado
- Experiencia laboral específica de uno (01) año en el objeto del servicio utilizando sistemas de información de control patrimonial.
- Estudios en Computación, contabilidad y/o afines.
- Conocimiento de Toma de Inventario Físico de Bienes Muebles.

5. ENTREGABLES O PRODUCTOS:

Cada postor deberá de presentar lo siguiente:

Primer Entregable	Digitación de la base de datos de 16,700 Bienes Muebles
<u> </u>	en los formatos establecidos y en el SINABIP. En un
	máximo de 30 días calendarios de recepcionada la orden

de Servicio

Segundo Entregable : Digitación de la base de datos de 16,700 Bienes Muebles

en los formatos establecidos y en el SINABIP. En un máximo de 60 días calendarios de recepcionada la orden

de Servicio

Tercer Entregable : Digitación de la base de datos de 16,600 Bienes Muebles

en los formatos establecidos y en el SINABIP. En un máximo de 90 días calendarios de recepcionada la orden

de Servicio





Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Administración Equipo de Patrimonio

6. PERÍODO DEL SERVICIO:

El servicio se desarrollará en un plazo máximo de hasta 90 días calendarios, contados a partir del día siguiente a la recepción de la orden del servicio.

7. MONTO REFERENCIAL:

El costo total del Servicio, será la suma de S/. 5,400.00 (Cinco Mil cuatrocientos con 00/100 Soles), el cual incluye todos los impuestos de Ley, el mismo que se dará a cada postor de acuerdo al siguiente detalle:

- S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles) a la presentación del primer entregable
- S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles) a la presentación del segundo entregable.
- S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles) a la presentación del tercer entregable

8. LUGAR DE LA PRESTACION:

UGEL Nº 07 sito Av. Álvarez Calderón 492 Torres de Limatambo San Borja-Lima-Lima.

9. FORMA DE PAGO:

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado cada entregable por el locador y previa conformidad por parte del área usuaria.

10. CONFORMIDAD:

La conformidad del Servicio estará a cargo del responsable del Equipo de Patrimonio.

